

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Trabajo Social (Plan 2018)

Asignatura: INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA

Código: 68181103

Coordinador/a de la asignatura: Diego Martínez Navarro

Departamento: Economía y Empresa

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Los contenidos del temario se mantendrán como estaba establecido, modificando solamente los criterios de evaluación. Asimismo, la docencia de la asignatura se hará de acuerdo con el horario original asignado a la asignatura mediante videoconferencias. Por extensión, también se atenderán las dudas y cualquier cuestión planteada por el alumnado a través del aula virtual.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

La evaluación se ha modificado para adaptarse a las sugerencias y demandas del rector y el alumnado. La nota quedará:

- 50% nota de la evaluación a través de exámenes parciales online. Se realizarán 4 exámenes (2 temas cada uno) que sólo contendrán cuestiones teóricas. La media de dichos exámenes será ponderada para el 50% de la nota final.
- 10% nota se evaluará en función de la cantidad y calidad de la participación en los foros de discusión habilitados para tal fin en el aula virtual.
- 40% nota restante se evaluará en función de actividades que servirán para evaluar los conocimientos prácticos.

Convocatoria extraordinaria:

- El 50% de la nota de evaluación continua (actividades y participación en foro) se guardará.
- Los exámenes parciales online (50%) podrán repetirse como uno único que podrá realizarse en las medidas estipuladas en esas fechas.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

En las actividades que contengan ejercicios prácticos se evaluará tanto el procedimiento como el resultado, de manera que si el resultado es erróneo pero el procedimiento es correcto se podrá evaluar parcialmente positiva la actividad.

V.º B.º coordinador/a de título Jesús Muyor Rodríguez

, fecha 15/04/2020 .

Aprobada por el Consejo de Departamento de Economía y Empresa

de fecha 28/04/2020 .

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: GRADO DE TRABAJO SOCIAL

Asignatura: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN TRABAJO SOCIAL

Código: 68181105

Coordinador/a de la asignatura: Inmaculada Contreras Cáceres

Departamento: PSICOLOGÍA

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

TEMARIO-CONTENIDOS: Sin cambios.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Actividades formativas y realización de ejercicios a través del Aula Virtual.

METODOLOGÍAS DOCENTES:

Clase magistral participativa a través de Blackboard Colaborate.

Charla de expertos a través de Blackboard Colaborate

Búsqueda, consulta y tratamiento de información de forma online.

Debate y puesta en común a través del Aula Virtual.

TEMPORALIZACIÓN: Sin cambios.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

La evaluación de la asignatura se realizará atendiendo a la siguiente proporción:

- Actividades prácticas y trabajos. (50% de la nota final). El número total de actividades prácticas y trabajos, así como su correspondiente ponderación, quedan detalladas en el Aula Virtual de la asignatura. Se ajustarán dependiendo de la evolución del aprendizaje competencial del alumnado.

- Examen tipo test virtual. (50% de la nota final).

Se exigirá un mínimo de 5 sobre 10 de nota en cada actividad de evaluación para hacer la media de la nota de la asignatura.

Convocatoria extraordinaria:

Se mantendrá la misma proporción que en la convocatoria ordinaria.

Según las circunstancias de confinamiento el examen se realizará de forma presencial o virtual.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título Jesús Muyor Rodríguez

, fecha 20/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de

de fecha

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/FONIP1Dy9ua4IdlmHBAarQ==			
Firmado Por	Jesús Muyor Rodríguez	Fecha	20/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/1
 FONIP1Dy9ua4IdlmHBAarQ==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6u84+NK/E+zFsSkE5TdLXw==			
Firmado Por	Roberto Alvarez Gomez	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/1
 6u84+NK/E+zFsSkE5TdLXw==			

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Trabajo Social (Plan 2018)

Asignatura: Políticas Sociales y Estado de Bienestar

Código: 68181202

Coordinador/a de la asignatura: José Real Dato

Departamento: Dpto. Derecho

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

-Temario-contenidos: No hay alteración o modificaciones previas con respecto a los contenidos planteados en la Guía Docente.

-Metodologías: La metodología docente se adaptará al sistema no presencial mediante la utilización preferente de herramientas asíncronas (apuntes, actividades, vídeos, etc.), sin prescindir, si las circunstancias así lo requieren, en función de criterios de oportunidad y flexibilidad, de herramientas síncronas (videoconferencia, foros de discusión).

-Actividades formativas y temporalización: No hay cambios, en cuanto a la formación y los horarios previstos, salvo los ya expuestos con anterioridad con relación al carácter no presencial o a distancia de la docencia.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria: La nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

100% de la calificación se evaluará a través de las actividades y ejercicios entregados por los alumnos durante el curso.

Convocatoria extraordinaria: Se mantendrá el mismo sistema de evaluación que en la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7Zl745UnTfV7rL2B4m/9Lw==>

Firmado Por

Jesús Muyor Rodríguez

Fecha

16/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

7Zl745UnTfV7rL2B4m/9Lw==

PÁGINA

1/2



7Zl745UnTfV7rL2B4m/9Lw==



V.º B.º coordinador/a de título Jesús Muyor Rodríguez, a fecha de 15/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de DERECHO la fecha 29/04/2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7Zl745UnTfV7rL2B4m/9Lw==>

Firmado Por	Jesús Muyor Rodríguez		Fecha	16/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	7Zl745UnTfV7rL2B4m/9Lw==	PÁGINA	2/2
				
7Zl745UnTfV7rL2B4m/9Lw==				

CURSO ACADÉMICO 2019-20
Titulación: Grado en Trabajo Social (Plan 2018)

Asignatura: Procesos de Interacción Social

Código: 68181204

Coordinador/a de la asignatura: Lucía López Rodríguez

Departamento: Psicología

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE
Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

- Se mantiene sin alteración la temporalidad del desarrollo de la asignatura, así como las tutorías del profesorado, en forma no presencial.
- El temario-contenidos de la asignatura, así como su temporalización no experimentan cambios.
- Las clases magistrales participativas presenciales se sustituyen por clase virtuales a través de Aula Virtual.
- Las prácticas continúan desarrollándose con normalidad y respetando la temporalización incluyendo ciertos cambios que permitan evaluar las competencias específicas de la forma más adecuada posible. Dependiendo de las características de cada práctica algunas se han desarrollado a través del trabajo autónomo de los estudiantes mediante entrega de informes. Las prácticas que implican exposiciones han sido sustituidas por la realización de un podcast en el que se visualiza la presentación y cada estudiante expone grabando su imagen.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Convocatoria ordinaria:

- El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial.
- En cuanto a los criterios de evaluación, se modifica la ponderación asignada a la evaluación de prácticas y teoría. Anteriormente, las prácticas concentraban un 30% y la teoría un 70% de la calificación. Atendiendo a las recomendaciones sobre criterios generales para la adaptación del sistema universitario español ante la pandemia del Covid-19, durante el curso 2019-2020, las prácticas concentrarán ahora un 40% de la calificación, mientras que la teoría ocupará el 60% restante.
- La evaluación de las prácticas pasa a ocupar el 40% de la asignatura. Las prácticas se evaluarán a través de un proceso de evaluación continua. Los procedimientos de evaluación no se modifican. Las prácticas continúan evaluándose a través de la realización de breves evaluaciones a través de pruebas online con opciones múltiples (en Aula Virtual). La presencialidad ya no es un requisito para puntuar cada práctica. Debido al incremento en la ponderación, las prácticas que mayor trabajo impliquen incrementarán su puntuación de acuerdo a la carga de trabajo.
- La evaluación de la teoría se realizará a través de un examen online que concentrará el 60% de la calificación con diferentes tipos de preguntas (p.e., respuesta breve, respuesta múltiple, opciones excluyentes) que supongan la integración y aplicación de los contenidos teóricos. El examen será online ajustado a la normativa e instrucciones vigentes por la Universidad de Almería, preferiblemente a través de la plataforma de Blackboard.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/IYGiADuk/kU50n1Wjr5lXg==>

Firmado Por	Jesús Muyor Rodríguez	Fecha	21/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/2
 IYGiADuk/kU50n1Wjr5lXg==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7W3oPVzNYSuKQTR75rfV2g==>

Firmado Por	Roberto Alvarez Gomez	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/2
 7W3oPVzNYSuKQTR75rfV2g==			

- La asignatura se superará al alcanzar 5 puntos sumando la puntuación de prácticas y examen. No se considera imprescindible superar el examen online para una evaluación favorable de la asignatura, pero se requerirá un mínimo de un 2.5 sobre 6 para poder sumar las prácticas.
- Según la Guía de instrucciones técnicas para la adaptación de la actividad Docente y la evaluación al formato no presencial, "si durante la realización de la prueba hubiese alguna incidencia técnica que impidiese al estudiante llevarla a cabo en los términos establecidos, se deberán arbitrar procedimientos alternativos para que el estudiante pueda completar la actividad de evaluación una vez reestablecidas las condiciones técnicas y acreditada la incidencia. Por ejemplo, se podrá repetir la prueba en el formato de videoconferencia entre el estudiante y el profesorado" (p. 11).

Convocatoria extraordinaria:

- La puntuación de prácticas se guardará para la convocatoria extraordinaria.
- La ponderación se mantendrá en un 40% de prácticas y un 60% de teoría.
- Se realizará un examen online con las mismas características que el examen de la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título Jesús Muyor Rodríguez

, fecha 21/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de

de fecha

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/IYGiADuk/kU50n1Wjr51xg==			
Firmado Por	Jesús Muyor Rodríguez	Fecha	21/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2
 IYGiADuk/kU50n1Wjr51xg==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7W3oPVzNYSuKQTR75rfV2g==			
Firmado Por	Roberto Alvarez Gomez	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2
 7W3oPVzNYSuKQTR75rfV2g==			

CURSO ACADÉMICO 2019-20
Titulación: Grado en Trabajo Social

Asignatura: Servicios Sociales Comunitarios

Código: 68181205

Coordinador/a de la asignatura: Joaquín Jaime Sánchez Espinosa

Departamento: Psicología

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE
Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

- La docencia presencial se sustituye por video clases en diferido explicadas y locutadas por el profesor, siendo equivalente cada vídeo a una sesión del grupo docente. Estas video clases están disponibles en el Aula Virtual y habilitadas tanto para su visionado en *streaming* como para su descarga.
- Se establecen dos horas de videoconferencia a través de Blackboard Collaborate con el docente para hablar sobre los contenidos del curso o cualesquiera inquietudes del alumnado respecto a la situación de los Servicios Sociales Comunitarios en el marco de las circunstancias derivadas del COVID-19.
- Se planean charlas con ponentes invitados para que aporten su experiencia, conocimiento y pericia en relación con el ámbito de interés de la asignatura, facilitando al alumnado un espacio en el que conectar y dialogar con ellos y entre sí. Para ello, se emplea la plataforma Blackboard Collaborate. Estas charlas con ponentes se enmarcan en el horario de la asignatura y se corresponden con la actividad de los Grupos de Trabajo.
- Del mismo modo, se pueden plantear otro tipo de actividades en directo, como por ejemplo debates.
- Se plantean trabajos de carácter voluntario para subir nota o para generar una vía de trabajo alternativa para aquellos alumnos y alumnas que tienen problemas de carácter técnico, familiar o de salud para seguir las actividades en directo.
- Se mantienen los horarios originales de tutoría mediante videollamada a través de Blackboard Collaborate.
- En líneas generales, dadas las particularidades de la situación actual, será flexible con los casos individuales del alumnado siempre que ello no incurra en incumplimientos de lo dispuesto en la guía docente, cualquier otra norma ni produzca en modo alguno un agravio comparativo hacia el resto del alumnado.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Convocatoria Ordinaria

Se ajustan los porcentajes de los criterios de evaluación en la siguiente manera:

1. Examen final (supondrá el 50% de la nota final) relacionado con los contenidos teóricos de la asignatura.
2. Participación en actividades telemáticas, charlas con ponentes invitados y realización de trabajos (obligatorios o voluntarios), suponiendo el 40% de la nota final. Las actividades realizadas en los grupos de trabajo antes del confinamiento también forman parte de este 40%. A través del Aula Virtual se indicará el número total de actividades, sus instrucciones, así como el porcentaje de cada una de ellas para la evaluación final.
3. Asistencia a las sesiones y actividades en directo de carácter obligatorio, así como la asistencia presencial a las clases anteriores al confinamiento. Supondrá un 10% de la nota final.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ycsosSfsub+B5TIocFpNPw==>

Firmado Por	Jesús Muyor Rodríguez	Fecha	21/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/2
 ycsosSfsub+B5TIocFpNPw==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/SDK32+7LGJXQBD56pBeI7g==>

Firmado Por	Roberto Alvarez Gomez	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/2
 SDK32+7LGJXQBD56pBeI7g==			

Convocatoria Extraordinaria

La evaluación en convocatoria extraordinaria se realizará mediante un examen de las mismas características y porcentaje que el mencionado en el punto 1 de la convocatoria ordinaria (esto es, un examen relacionado con los contenidos teóricos de la asignatura que supondrá un 50% de la nota final).

El alumnado en convocatoria extraordinaria puede optar por mantener su puntuación en los apartados 2 y 3 mencionados en la convocatoria ordinaria (en total hasta un 50% de la nota) o sustituirlos por la realización de trabajos que se detallarán en el Aula Virtual en cuanto al número total de actividades, sus instrucciones, así como el porcentaje de cada una de ellas para la evaluación final, representando en su conjunto hasta un 50% de la nota final.

COMENTARIOS ADICIONALES
Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Dependiendo de las disposiciones tomadas por la Universidad en cuanto al mecanismo de realización de los exámenes telemáticos, se tratará de encontrar el modo de proteger el derecho del alumnado a realizar el examen ante posibles problemas técnicos.

V.º B.º coordinador/a de título Jesús Muyor Rodríguez

, fecha 21/04/2020 .

Aprobada por el Consejo de Departamento de

de fecha .

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ycsosSfsub+B5TIocFpNPw==>

Firmado Por	Jesús Muyor Rodríguez	Fecha	21/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2
 ycsosSfsub+B5TIocFpNPw==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/SDK32+7LGJXQBD56pBeI7g==>

Firmado Por	Roberto Alvarez Gomez	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2
 SDK32+7LGJXQBD56pBeI7g==			